



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00073865--UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2025-1888-UNC-DEC#FP, por la cual se aprueban dos ayudantías *ad-honórem* y por concurso de antecedentes y entrevista personal en la asignatura Neurofisiología y Psicofisiología Cat. B, durante el periodo del 01.05.2023 al 01.05.2025.

CONSIDERANDO:

Que en dicha Resolución por un error involuntario se escribe de forma incorrecta el número de resolución correspondiente a la RD-2024-81-UNC-DEC#FP, en la cual se autoriza a cursar las ayudantías *ad-honórem* y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la RD-2025-1888-UNC-DEC#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar la "La RD-2025-1888-UNC-DEC#FP", donde dice. "La RD-2021-1084-E-UNC-DEC#FP", debe decir. "La RD-2024-81-UNC-DEC#FP".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.